



MÉXICO: 2022 ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

5ta EDICIÓN – SEPTIEMBRE 2023



CIESC

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE SOCIEDAD CIVIL AC



Tecnológico de Monterrey

Foto de portada: Jóvenes voluntarios en Puebla, México, durante la octava edición de la Conferencia Mundial de Voluntariado, organizada por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), la Asociación Mexicana de Voluntarios (AMEVOL) y la Asociación Internacional para el Esfuerzo Voluntario (IAVE).

Foto: Roberto Aguilar Franco, Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi)

MÉXICO: 2022 ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

5ta Edición – SEPTIEMBRE 2023

Desarrollado por:

El Centro de Investigación y Estudios Sobre Sociedad Civil (CIESC)

Agradecimiento: Esta publicación fue posible gracias al apoyo proporcionado por El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

Cláusula de responsabilidad: Las opiniones expresadas en este documento pertenecen a los panelistas y otros investigadores del proyecto y no reflejan necesariamente los puntos de vista del CIESC

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN i

SOCIO LOCAL IMPLEMENTADOR ii

AGRADECIMIENTOS..... ii

MÉXICO I

 SOSTENIBILIDAD GENERAL DE LAS OSC I

 ENTORNO LEGAL..... 3

 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL..... 5

 VIABILIDAD FINANCIERA 6

 INCIDENCIA..... 8

 PROVISIÓN DE SERVICIOS..... 10

 INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR 11

 IMAGEN PÚBLICA 13

INTRODUCCIÓN

El Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil, CIESC, se complace en presentar la quinta edición del Índice de Sostenibilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil para México¹, que cubre un panorama de las actividades relevantes para el sector social durante 2022. El Índice de Sostenibilidad de las OSC es una herramienta importante que permite a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) locales, gobiernos, donantes, académicos y otros entender y monitorear la sostenibilidad del sector de las OSC. El Índice aborda tanto los avances como los retrocesos en siete componentes clave o "dimensiones" de la sostenibilidad del sector de la sociedad civil: entorno jurídico, capacidad organizativa, viabilidad financiera, incidencia política, prestación de servicios, infraestructura sectorial e imagen pública. La metodología del Índice integra la participación de profesionales e investigadores de las OSC, que en cada país forman un panel de expertos para evaluar y puntuar estas dimensiones de la sostenibilidad de las OSC durante el año. El panel acuerda una puntuación para cada dimensión, que oscila entre 1 (el nivel más alto de sostenibilidad) y 7 (el más bajo). Las puntuaciones de las dimensiones se promedian para obtener una puntuación global de la sostenibilidad del sector de las OSC de un país determinado. Un comité editorial compuesto por expertos técnicos y regionales revisa las puntuaciones de cada panel y los informes descriptivos correspondientes, con el objetivo de mantener enfoques y normas coherentes que faciliten las comparaciones entre países. Además, para incrementar la representatividad y la calidad de este informe, se lleva a cabo una encuesta electrónica entre las OSC activas del país, en la que para esta edición, participaron 359 representantes de OSC. En el Anexo A se ofrecen más detalles sobre la metodología utilizada para calcular las puntuaciones y elaborar los informes descriptivos, incluida información sobre el cuestionario electrónico.

Las cifras de 2022 indican un ligero deterioro de la sostenibilidad general de las OSC mexicanas, debido principalmente a que los donativos de las personas se destinan sobre todo a cubrir necesidades individuales en lugar de donarlos a organizaciones, además de la falta de fomento de las OSC por parte de las autoridades. El entorno legal para las OSC continuó su deterioro en 2022, impulsado por una fiscalización gubernamental cada vez más restrictiva. Sin embargo, el respaldo local al entorno legal no permitió un mayor deterioro. En el ámbito financiero, la extinción del financiamiento federal para las OSC, combinado con el declive económico aún influenciado por la situación de pandemia, causó el debilitamiento de la viabilidad financiera y la capacidad de prestación de servicios del sector, aunque las cifras muestran que las OSC están en línea con el PIB y la economía nacional y prevalecieron los mismos puntajes en ambos ámbitos. Estas condiciones provocaron un deterioro de la capacidad organizativa de las OSC, especialmente en el campo de la migración, aunque se vio compensado en cierta medida por su resiliencia y el uso eficaz de la tecnología. La labor de incidencia política disminuyó en 2022, ya que las OSC se mostraron cautas a emprender acciones en un entorno que no favorecía su labor, aunque se realizaron esfuerzos en el ámbito político para denunciar la corrupción, los problemas de las mujeres y los derechos humanos. Las organizaciones que sí participaron en actividades de incidencia política tuvieron un éxito limitado. La imagen pública se mantuvo sin cambios; aunque las OSC siguieron siendo blanco del discurso negativo del gobierno, éstas estuvieron en mejores condiciones para adaptarse al entorno y la cobertura mediática sobre la labor del sector mejoró ligeramente. Las cifras siguieron siendo básicamente las mismas que en 2021. La infraestructura de apoyo a las OSC mexicanas no sólo resistió estos obstáculos, sino que experimentó una ligera mejora en 2022, ya que las redes, coaliciones y servicios de apoyo siguieron creciendo.

Esperamos que la lectura de este informe sea una herramienta útil para su comprensión del Sector de la Sociedad Civil Mexicana.

Respetuosamente
Jacqueline Butcher García-Colín
Directora
Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil, CIESC

¹ Desarrollado y basado en la metodología de United States Agency for International Development Bureau for Democracy (USAID) y FHI 360.

SOCIO LOCAL IMPLEMENTADOR

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE SOCIEDAD CIVIL: CIESC A.C.

Jacqueline Butcher García-Colín

José Manuel Malvido Escobedo

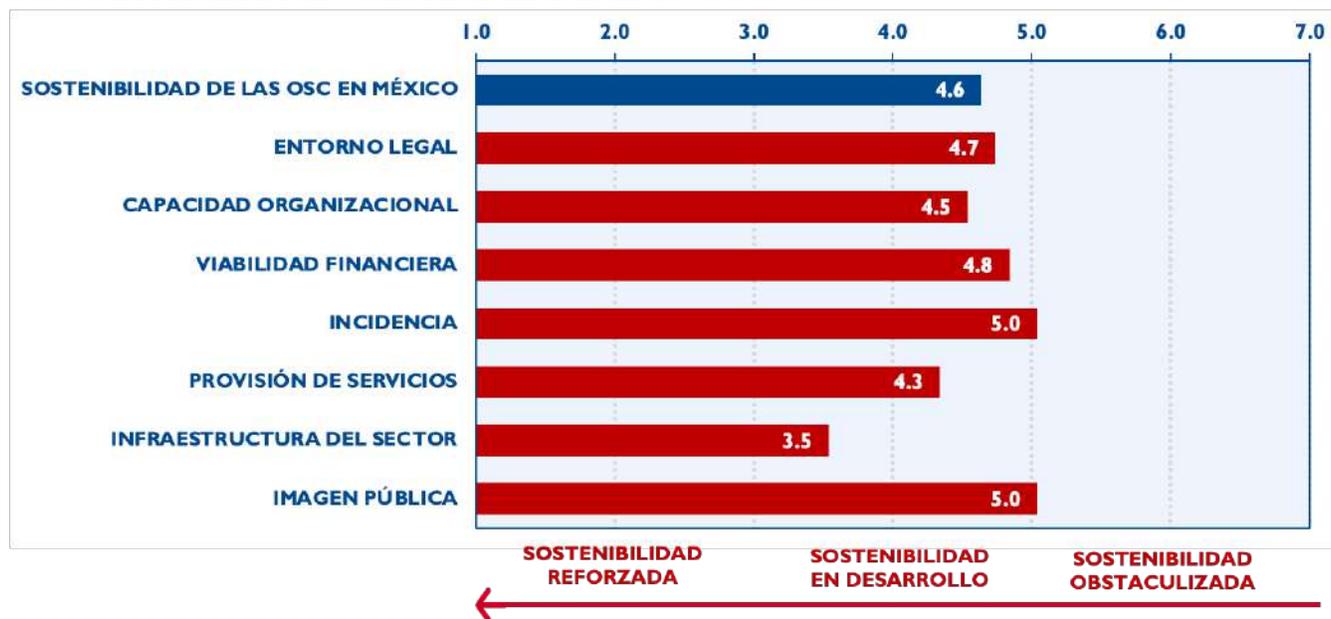
Omar Godínez Ortega

Santiago Sordo Ruz, *Consultor*

AGRADECIMIENTOS

Esta publicación no sería posible sin la contribución de muchas personas y organizaciones. Agradecemos especialmente a las personas que participaron en el Panel de Expertos. Sus conocimientos, percepciones, ideas, observaciones y aportaciones son la base sobre la que se sustenta este documento. Asimismo, agradecemos a José Manuel Malvido Escobedo, quien dirigió esta vez los esfuerzos del proyecto en el Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil (CIESC), el socio implementador local de esta iniciativa. El Índice de Sostenibilidad de las OSC en México complementa publicaciones similares que cubren otras regiones.

SOSTENIBILIDAD GENERAL DE LAS OSC: 4.5



La sostenibilidad general de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en México se mantiene en el mismo nivel en comparación con el año 2021. A pesar de que desde el año 2019 la administración federal desincentivó el fomento a las actividades que realizan las OSC, el sector ha demostrado resiliencia. En la dimensión jurídica, a nivel subnacional, diversas entidades impulsaron leyes estatales de fomento, así como programas de subsidio que, de forma muy limitada, sustituyen el apoyo federal perdido con la desaparición del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL). En la dimensión financiera, a pesar de nuevas restricciones fiscales, la contribución de las instituciones sin fines de lucro a la economía nacional disminuyó solamente una décima, de 3% en el año 2020, a 2.9% en el año 2021 con base en el reporte más reciente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Con respecto al crecimiento del PIB en el año 2022, el reporte más reciente indica que este fue de 3.1%, lo que establece que las OSC siguen un margen de crecimiento similar al de la economía nacional.

El CIVICUS Monitor, un instrumento que analiza la apertura del espacio cívico en el mundo, clasifica a México con un espacio reprimido; el instrumento observa la movilización de agendas de política pública que defienden los derechos humanos, así como la defensa y continuidad de las instituciones autónomas que garantizan el ejercicio de elecciones libres. Los líderes del sector social y empresarios mantienen una agenda de cooperación local articulada por actores que impulsan la filantropía a nivel nacional; derivado de ello, ha sido posible la creación de nuevas fundaciones comunitarias en diversas entidades del país que impulsan relaciones de corresponsabilidad entre las comunidades y el sector privado, además del lanzamiento de iniciativas para gestionar la continuidad del sector social, cuya consolidación ha requerido décadas de esfuerzo colectivo.

La regresión democrática generalizada alrededor del mundo, y que ha sido documentada por diversas organizaciones internacionales como CIVICUS, World Justice Project, y Amnistía Internacional, tuvo diversas expresiones concretas en caso México durante el año 2022. La agenda de la mayoría legislativa planteó diversas

reformas para disminuir la autonomía de organismos gubernamentales, entre los que se encuentra el Instituto Nacional Electoral (INE), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Instituto Nacional de Acceso a Información (INAI). Frente a esta agenda política, la ciudadanía logró movilizaciones masivas en las principales ciudades del país. Asimismo, los partidos políticos de oposición acudieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que ésta determine la legalidad de las reformas. La mayoría legislativa aprobó una reforma para aumentar el control de la seguridad pública que tienen las autoridades militares, sin embargo, diversas organizaciones civiles y despachos de abogados también interpusieron 24 amparos, y lograron la suspensión provisional de la nueva reforma.

La violencia contra personas defensoras de los derechos humanos, así como contra periodistas ha incrementado en el país. No obstante, la sociedad civil organizada aún continúa generando espacios de denuncia colectiva, que facilitan la movilización ciudadana en contra de estos crímenes y la impunidad que les caracteriza. Durante el año 2022 fueron asesinados 12 periodistas y al menos 24 defensores ambientales, además de diversas desapariciones y agresiones.

Durante el año 2022, la cifra total de personas desaparecidas y no localizadas reportadas en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, superó las cien mil personas; el Registro indica que el 25% de las personas desaparecidas son mujeres. Frente a este problema, la ciudadanía ha logrado la integración de más de 70 colectivos enfocados en realizar brigadas de búsqueda de personas desaparecidas. No obstante, estas organizaciones y sus líderes han sido objeto de acoso por parte de las organizaciones criminales: datos del think tank Insight Crime reportan que durante 2022 fueron asesinadas cinco madres buscadoras – destaca el caso del asesinato la señora María Carmela Vázquez Ramírez, que motivó la condena de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

El gobierno federal mantiene una retórica optimista frente a la violencia persistente, que argumenta que los programas sociales, basados en la transferencia directa de recursos a las personas registradas, fomentan la disminución de actividades delictivas. En noviembre del año 2022, el congreso aprobó un presupuesto de mil 524 millones de pesos a 121 programas sociales para el año 2023, una cantidad 16% superior a la que se invirtió en el año 2022. El análisis detallado de la distribución de este presupuesto permite apreciar que, mientras que el 30% de los recursos están destinados a un programa de pensión para el bienestar de las personas adultas mayores, solamente el 1.9% está dirigido a fortalecer la empleabilidad de los jóvenes, y el 3.1% al apoyo de los jóvenes que estudian la universidad. Por lo tanto, la distribución de este presupuesto no explica con claridad la manera en la que los programas sociales están orientados a la disminución de la violencia.

El Índice de Estado de Derecho, que presenta World Justice Project y analiza un total de 140 países, ubica a México en el lugar 115. La corrupción, las deficiencias en la impartición de justicia cívica, la violación de derechos fundamentales, así como la inseguridad pública, son algunos de los factores en los que este índice observa un rezago relevante para México, por debajo de la media mundial. El caso de mayor corrupción en organizaciones gubernamentales fue identificado durante el año 2022, y corresponde a la agencia de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), de la que fueron desviados casi 9 mil millones de pesos, de acuerdo con reportes de la Auditoría Superior de la Federación. A pesar de lo anterior, la retórica oficial asegura que la corrupción en el país ha desaparecido.

El número de personas migrantes de América Latina y el Caribe, que pasan por México en su travesía hacia Estados Unidos, aumentó durante el año 2022. Datos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) indican que mientras el porcentaje de las personas en situación migratoria irregular en el país aumentó 44%, el porcentaje de deportaciones disminuyó en 18% con respecto al año 2021. Estos datos sugieren una crisis migratoria al interior del país, que poco a poco se manifiesta con mayor claridad. Las OSC ubicadas en regiones fronterizas, no cuentan con capacidad para proveer servicios al alto número de migrantes en el país, y las autoridades tampoco ha demostrado soluciones eficientes frente a la problemática. La aplicación del Título 42, por parte del gobierno

de Joe Biden durante el año 2022, aumentó el número de expulsiones desde los Estados Unidos hacia México, bajo el argumento de preservar la sanidad pública en el contexto de la pandemia por COVID-19. En México prevalece la discriminación contra personas migrantes, datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022 del INEGI, indican que 28.8% de la población migrante declaró haber sido víctima de discriminación.

De acuerdo al Informe Integral de COVID-19 en México, elaborado por el gobierno federal, México registró seis olas, o aumentos significativos en el número de personas afectadas por la enfermedad, durante la pandemia. Las últimas tres olas de la pandemia sucedieron durante el año 2022; este año destacó por tener el mayor número de contagios. Durante la quinta ola, debido a la variante Ómicron, la gravedad de los casos fue la menor registrada durante toda la pandemia. Asimismo, el número de personas fallecidas disminuyó un poco más del 90% entre el año 2021 y el año 2022. A finales del año 2022, la vacunación contra el COVID-19 presentaba una cobertura del 84% de la población nacional, siendo el grupo de personas menores de 18 años el que tuvo mayores dificultades para acceder a la vacuna.

ENTORNO LEGAL: 4.7



El año 2022 inició con la implementación de la reforma a la Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR), aprobada a finales del año 2021. La regulación fiscal impuso nuevas medidas que afectaron de manera particular a las donatarias autorizadas (DA). El Sistema de Administración Tributaria (SAT), que es la autoridad en el ámbito fiscal en México, aplicó mecanismos de monitoreo al uso de los donativos, orientados a demostrar que estos fueran dirigidos de manera exclusiva al cumplimiento del objeto social de las organizaciones. Entre las medidas aplicadas a

partir de enero del año 2022, destaca el revocar la autorización para otorgar recibos deducibles de impuestos a las DA que excedan el 50% de ingresos anuales derivados de actividades distintas al objeto social. Adicionalmente, entre otras medidas, se implementaron sanciones más estrictas para las DA que otorguen préstamos a sus socios, y tengan gastos no deducibles de impuestos.

El Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) estimó que las nuevas disposiciones fiscales no sólo reducirían el número de organizaciones DA, sino que limitarían de manera considerable sus ingresos y el alcance de su contribución a la solución de problemas públicos. Datos disponibles en el portal de transparencia publicado por el SAT indican que mientras que en el año 2021 el número de donatarias que perdieron la autorización fue de 39, en el año 2022 esta cifra aumentó en un 40%, a 99 organizaciones. Por otra parte, el crecimiento en el número de organizaciones DA aumentó en 7.5%, de 9,673, a 10,459.

En febrero del año 2022, el partido político con la mayoría legislativa presentó un proyecto para una reforma adicional a la Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR), que planteaba regulaciones adicionales para las OSC receptoras de donativos e ingresos del extranjero. La propuesta argumentaba que el financiamiento extranjero a las organizaciones DA, dedicadas a desarrollar actividades de cabildeo y litigio estratégico, representaba un negocio entre organizaciones y corporaciones alineadas con agendas opositoras al interés público. A pesar de no haber sido votada, esta propuesta evidencia un declarado interés de parte de la mayoría legislativa en concretar

políticas que, en el corto plazo, obstaculicen las actividades de organizaciones que promueven la defensa de los derechos humanos y ambientales, desde el litigio estratégico financiado por la cooperación internacional.

Desde el año 2019, la política de fomento federal a las actividades que realizan las OSC ha observado un deterioro progresivo. A partir de diciembre del año 2021, la agencia responsable de implementar la política federal de fomento, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), fue transformada en la Dirección General de Bienestar y Cohesión Social (DGBCS). Esto resultó en la pérdida de una estructura presupuestal y administrativa que le brindaba autonomía de gestión para brindar apoyos económicos a OSC por medio de acciones de fomento.

Un indicador del deterioro de esta política de fomento federal es la reducción en el número de OSC activas en el Registro Federal de las OSC (RFOSC): solamente el 17% de las 44 mil organizaciones en el RFOSC mantienen el estatus activo. Para obtener este estatus, las organizaciones deben presentar un informe anual de actividades a la DGBCS. Durante el año 2022, las actividades de fomento federal impulsadas por la DGBCS se limitaron a brindar capacitaciones, así como, generar espacios para la vinculación y construcción de redes de apoyo entre organizaciones, por lo que los incentivos a mantener el estatus de organización activa en el RFOSC han disminuido, y con ello, la institucionalización de la participación de las OSC en programas de corresponsabilidad pública.

Durante el año 2022, a nivel subnacional fueron aprobadas leyes de fomento en las entidades de Nuevo León y Querétaro, esto aumentó el número de estados con una ley de fomento aumentó de 25, a 27. Asimismo, en noviembre, el congreso del estado de Sinaloa inició un proceso legislativo para elaborar una ley estatal de fomento.

Las leyes estatales de fomento en México enfrentan diversas limitaciones y retos; la suficiencia de su implementación, por un lado, depende de la voluntad política del gobierno en turno, y por otro, depende no solo de la existencia de la legislación, sino de instrumentos de política, ya sean presupuestos, mecanismos consultivos y de transparencia, programas de fortalecimiento, entre otros. Como ejemplo de esto, a pesar de que en 27 estados cuentan con una legislación, solamente 12 consideran mecanismos de consulta y participación de las OSC para tomar decisiones sobre las acciones de fomento; asimismo, de los 27 estados, solamente 15 cuentan con programas específicos para brindar apoyos económicos a las OSC.

En México, las OSC pueden adoptar diversas figuras legales, sin embargo, el 95% está constituido como Asociación Civil (AC), ya que es la única figura que tiene un respaldo basado en una legislación federal; el resto de las personas jurídicas, ya sean Instituciones de Asistencia Privada (IAP) o Asociaciones de Beneficencia Privada (ABP), dependen de legislaciones locales, o estatales. Tanto las AC, como las IAP y las ABP, pueden obtener la autorización para ser donatarias deducibles de impuestos. El total de OSC registradas en México es de 47 mil 880, sin embargo, solamente son DA el 21% - esta proporción se ha mantenido constante en los últimos cuatro años.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: 4.5



La sostenibilidad de la capacidad organizacional de las OSC mantuvo el mismo nivel del año 2021, a pesar del cambio en las condiciones de trabajo de las organizaciones y sus colaboradores. Las OSC en México hicieron frente al escenario posterior a la pandemia, a partir de decisiones orientadas a la continuidad de sus operaciones, y el logro de la eficiencia organizacional en un contexto de mayor escasez de recursos.

La iniciativa Pulso OSC (Pulso) publicó la tercera edición un diagnóstico que observa las capacidades organizacionales y el desempeño de las OSC. El reporte, construido a partir de la evidencia generada por una encuesta aplicada a 857 organizaciones, demuestra la capacidad de adaptación al cambio de parte de las OSC. En principio, el 39% de las organizaciones encuestadas reportaron una disminución de ingresos con respecto al año 2021. Los datos de este diagnóstico sugieren que esta limitación motivó decisiones estratégicas por parte de las OSC, entre ellas destacan: la aplicación de cambios en la planeación financiera para garantizar la operación, el recorte de personal, la disminución del salario de los colaboradores y la gestión de fondos de emergencia para subsanar pérdidas en el ingreso.

En el nuevo contexto post pandemia las organizaciones tienen retos relevantes. Uno de ellos es lograr instalar una capacidad tecnológica relevante para potenciar la demanda actual de servicios semi-presenciales o híbridos; en el ámbito de las capacidades técnicas, también enfrentan el reto de diseñar intervenciones orientadas a disminuir el margen de rezago que generó la pandemia en las comunidades, en todos los ámbitos, pero particularmente en el acceso a educación de calidad, a servicios de salud mental y fomento a la empleabilidad. El diagnóstico Pulso informa que las principales afectaciones que tuvieron las OSC al interior de sus equipos de trabajo fueron en dos sentidos: por un lado, en el ámbito de los problemas emocionales asociados a las pérdidas y otras experiencias personales experimentadas durante la pandemia; y por otro, en la percepción de un aumento relevante en la carga de trabajo y responsabilidades.

El uso de capacidades digitales es clave para lograr la continuidad operativa de las OSC. Datos del reporte Pulso indican que 50% de las OSC cuentan con estas capacidades, sin embargo, el 32% informó no contar con las herramientas necesarias, y refirió también a la falta de actualización para optimizar el uso de las mismas. En el año 2022, el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) impulsó el fortalecimiento tecnológico de 339 organizaciones a partir del programa OSC Digital. Este programa entregó 1,172 licencias de software a 255 OSC, lo que significó un ahorro para las organizaciones de más del 80% sobre el costo comercial de los productos.

En el ámbito del voluntariado, de manera particular en el objetivo de lograr su reintegración y participación en la provisión de servicios de las OSC, el portal Hacesfalta, dedicado a la vinculación del talento y capital humano con las OSC, reportó la integración de 1,288 voluntarios en 185 organizaciones, de un total de 2,633 ofertas publicadas. El reto de construir una base de voluntariado activo persiste como uno de los desafíos organizacionales más relevantes para las OSC en los que las herramientas digitales pueden jugar un papel determinante.

La capacidad administrativa para cumplir con regulaciones fiscales también juega un papel importante en el desempeño organizacional de las OSC. Pulso reporta que el 99% de las organizaciones encuestadas tienen conocimiento de las obligaciones que deben atender y están informadas sobre el nivel de cumplimiento que tienen; no obstante, 11% de estas organizaciones tuvieron complicaciones al momento de realizar los trámites

correspondientes. Por ejemplo, Appleseed, una organización dedicada al fortalecimiento legal de las OSC reportó que durante el año 2022 incrementó en un 54% la demanda de sus servicios por parte de las OSC; este aumento está relacionado con la habilitación de una herramienta web de acceso abierto, en la que las OSC pueden realizar un autodiagnóstico de cumplimiento regulatorio, así como obtener asistencia jurídica; resultados de la aplicación de esta herramienta reportan que 342 OSC recibieron servicios de orientación en diversos ámbitos relacionados con el desempeño de capacidades administrativas.

El ejercicio de una rendición de cuentas efectiva, tanto al interior como al exterior de las organizaciones depende de capacidades de planeación, monitoreo y evaluación de resultados. Por ejemplo, la Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT) es un servicio que ofrece CEMEFI a OSC que aplican políticas para el fortalecimiento de órganos de gobierno, gestión financiera y evaluación de resultados de las intervenciones sociales. Durante el año 2022, fueron acreditadas 257 OSC distribuidas en 25 estados del país, asimismo, de estas 212 organizaciones lograron la renovación de su acreditación, y el 10.5% la acreditaron por primera vez.

Las OSC tienen acceso a servicios de fortalecimiento de capacidades organizacionales por parte de otras organizaciones que orientan su trabajo al fomento de un entorno favorable para el trabajo de la sociedad civil organizada. Por ejemplo, Fundación Merced reportó que durante el año 2022 realizó 11 actividades formativas en las que participaron 912 colaboradores de 160 OSC distribuidas en 20 estados, con una inversión de 3 millones 700 mil pesos. Igualmente, la dirección de inversión social de Nacional Monte de Piedad reportó la ejecución de un programa orientado al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas – que contribuyó al fortalecimiento de capacidades en 40 OSC.

El desempeño de la sostenibilidad de las capacidades organizacionales de las OSC aún depende de cerrar brechas en ámbitos que también fueron relevantes antes de la pandemia. Comunalía publicó en el año 2022 un reporte que identifica las 7 tendencias de la filantropía y la sociedad civil organizada en México. Entre ellas, reconoce la importancia de mejorar las condiciones laborales en el tercer sector. De acuerdo con este documento, las OSC en México tienen dificultades para ofrecer salarios dignos, así como acceso a la capacitación continua. Datos de la cuenta satélite de las Instituciones sin Fines de Lucro, que publica de forma anual el INEGI, reportan en su última edición que hay 2.5 millones de personas que colaboran en las OSC, de las que solamente 1.2 millones cuentan con un empleo remunerado. Asimismo, reporta que el número de personas voluntarias que colaboran en las OSC es 14% mayor al número de personas que cuentan con un empleo remunerado en las organizaciones.

VIABILIDAD FINANCIERA: 4.8



La viabilidad del financiamiento de las OSC permaneció en el mismo nivel que en el año 2021, salvo por un pequeño deterioro, consecuencia de la disminución progresiva de las condiciones generales del entorno.

A finales del año 2022, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó que, durante el año 2021, la contribución de las OSC a la economía nacional fue del 2.9% del PIB, una décima porcentual por debajo del año 2020, con un total de 694 808 millones de pesos. El análisis del INEGI

identificó también que mientras que la economía nacional creció 4.6% con respecto al año 2020, el crecimiento de la economía del tercer sector creció 4.4% durante el año 2021. El reporte señaló que las OSC dedicadas a enseñanza e investigación fueron las que mayor participación tuvieron en el crecimiento.

Durante el año 2022 las condiciones del financiamiento a las OSC se mantuvieron prácticamente sin cambios con respecto al año anterior. Si bien la pandemia por COVID-19 reorientó la dinámica de los donativos hacia causas y organizaciones asistenciales, esto no motivó un cambio en la cultura filantrópica de México, y tampoco que en las barreras de acceso al financiamiento público que levantó la política federal desde el año 2019. La Ley Federal de Fomento a las acciones que realizan las OSC (LFFOSC), con más de 15 años de vigencia, reconoce el financiamiento público como una de las condiciones para la cooperación entre las organizaciones gubernamentales y las OSC. Sin embargo, a partir de la orden presidencial emitida en 2019, conocida también como Circular Uno, las autoridades federales suspendieron el financiamiento público a las OSC.

El número de acciones de fomento económico que reporta la cuenta pública del año 2022 hacia organizaciones de sociedad civil es muy bajo. Este reporte, publicado por el Gobierno de México durante el año 2022, indica que fueron realizadas 16,270 acciones de fomento, de las cuales solamente 161 de estas acciones (menos del 1%) fueron acciones de apoyo económico. El recurso que otorgó el gobierno federal a las OSC en el año 2022, con base datos de la cuenta pública, fue de 1.5 mil millones de pesos, a un total de 130 organizaciones (0.2% del total de organizaciones registradas en México). Cabe destacar que el 77% de los recursos fueron otorgados por dependencias de la Secretaría de Educación Pública. A nivel subnacional también existen entidades que impulsan políticas locales de fomento. La asociación civil, Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo (ACED) publicó a finales del año 2021 el índice de fomento a las actividades de las OSC. Esta investigación informa que al inicio del año 2022, a pesar de que 25 de las 32 entidades federativas cuentan con una política estatal de fomento, solamente en el 16% de estas entidades es aplicada la política por las autoridades. La aplicación efectiva de una política de fomento no solo considera que exista una ley, también observa que, en el marco de la ley, las OSC tengan acceso a mecanismos de participación política y a recursos financieros a través de programas de apoyos. Solamente 15 de las 25 entidades con política de fomento cuentan con algún programa de apoyo, y estas operan con presupuestos limitados; entre el año 2020 y el año 2021, el promedio del presupuesto de todos los programas de apoyo disminuyó de 38 mil millones de pesos, a 28 mil millones de pesos.

La inequidad en la distribución de los ingresos disponibles para el financiamiento de las OSC no es exclusiva de los recursos públicos. En principio debe considerarse que de las 44 mil OSC que existen en México, solamente el 21% tiene autorización para otorgar recibos deducibles de impuestos a sus donantes, lo que implica que los incentivos al financiamiento de la filantropía son poco accesibles para la mayoría de las OSC. El último dato disponible del total de ingresos de las DA fue publicado a finales del año 2021, y este indica una cifra de 211 mil 419 millones de pesos – una cantidad 200 veces mayor a la que otorgó el gobierno federal en el año 2022.

En el año 2022, el Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil (CIESC) publicó la tercera edición del libro Generosidad en México (GMIII). Esta es una investigación que analiza a profundidad los datos que explican la dinámica de la filantropía en México. Entre los hallazgos que publica esta investigación, destaca que sólo una quinta parte de todas las DAs obtienen el 50% de sus ingresos de la filantropía. La principal fuente de ingresos de las DA en México no proviene de la filantropía, ni del financiamiento gubernamental, sino de actividades propias de las organizaciones que generan recursos a partir de cuotas de recuperación, inversiones en bienes patrimoniales y el pago por servicios. La legislación fiscal actualmente enfoca restricciones al ingreso autogenerado por las OSC con las más duras sanciones, como la pérdida de la Donataria Autorizada y el registro, esto desincentiva los procesos de consolidación de las OSC y disminuye las capacidades institucionales de la Ley de Fomento como instrumento para fortalecer el entorno de trabajo de la sociedad civil organizada.

Otro dato que habla por la inequidad distributiva del financiamiento que obtienen las OSC de la filantropía está relacionado con la distribución de los donativos que provienen del extranjero. Por ejemplo, la investigación GMIII reporta que el 70% de los donativos provenientes de Estados Unidos está concentrado en el 6% de las DA.

En el ámbito de las donaciones que realizan personas físicas, o los donativos individuales, GMIII reportó que el monto promedio de estas donaciones es tres veces menor al que realizan las entidades donantes, ya sean fundaciones o empresas que realizan acciones filantrópicas. De acuerdo con esta investigación, solamente el 21% de los mexicanos hacen donativos a las OSC, mientras que en países asiáticos como Indonesia y Myanmar, más del 70% lo hace.

De acuerdo con datos del SAT, los incentivos a la filantropía que ofrece la política fiscal de México son aprovechados en un 79% por empresas, mientras que el 20% restante corresponde a donativos de personas físicas. Las y los mexicanos hacen más donativos en especie y los apoyos económicos son, en promedio, de \$1,341 pesos. En total, la política fiscal mexicana otorgó deducciones a personas físicas por un total de mil 189 millones de pesos, mientras que las deducciones a las empresas fueron por una cantidad cuatro veces mayor, de 3 mil 928 millones de pesos. La participación relevante del sector privado en la deducción fiscal por medio de donativos ha contribuido a la narrativa gubernamental que argumenta que la filantropía en México está asociada con la evasión fiscal de las empresas más grandes.

Con relación al ingreso de las DA, el reporte de transparencia del SAT publicado a finales del año 2022 reportó que durante el año 2021, el total de donativos nacionales a DA fue de 34 mil 300 millones de pesos, mientras que los donativos extranjeros sumaron un total de 6 mil 556 millones de pesos. Este reporte indica que las organizaciones que más ingresos reportaron por donativos fueron las dedicadas a actividades asistenciales, con un 60% de los donativos, seguidas por las organizaciones enfocadas en educación, con el 12% de los donativos, y, en tercer lugar, con 11%, aquellas donatarias que brindan apoyos a otras donatarias (organizaciones de segundo piso).

INCIDENCIA: 5.0



La capacidad de las OSC para promover la defensa de los derechos humanos, ambientales y hacer incidencia en las políticas públicas continúa con retos. El número de activistas, periodistas, y defensores agredidos y asesinados continuó en la tendencia creciente del año 2021. El informe 2022/23 de Amnistía Internacional para México, sobre la situación de los derechos humanos en el mundo, reportó que durante el año 2022 al menos 10 activistas fueron víctimas de homicidio, sumando un total de 64 defensoras de la tierra y medioambientales asesinadas entre el año

2021 y 2022. Destacó el caso de violencia en el estado de Chihuahua, donde un integrante del crimen organizado asesinó en la comunidad de Cerocahui a dos sacerdotes jesuitas que habían dedicado más de 30 años a la defensa de los pueblos originarios de la Sierra Tarahumara, generando indignación y denuncia a nivel nacional e internacional.

A pesar de que, en el año 2022, la sociedad civil organizada logró posicionar la discusión de agendas de interés público en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la desacreditación hacia el diálogo con la sociedad civil continuó. Durante el año 2022, el gobierno federal impulsó en el congreso una agenda política de seguridad

nacional, que ha planteado la disminución de las capacidades de los organismos autónomos y la centralización de la administración y la seguridad pública en las fuerzas armadas. Esta medida advertía un incremento en los casos de enfrentamientos armados con militares en el territorio, y disminuía los mecanismos de denuncia y justicia frente a los abusos de fuerza y violaciones a los derechos humanos cometidos por autoridades militares. En respuesta a esta política, diversas OSC lograron interponer 24 amparos que lograron una suspensión en contra de la integración de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Las acciones de la sociedad civil por la defensa de los espacios asociativos y de participación ciudadana durante el año 2022 incluyeron movilizaciones sociales relevantes a diferentes escalas sobre el territorio nacional. Frente a la iniciativa de una reforma electoral que planteó la centralización y disminución de autonomía de la autoridad electoral, miles de personas protestaron en las principales ciudades del país. En respuesta, la administración actual por su parte convocó a una movilización a favor de su agenda en la Ciudad de México.

La agenda de la movilización feminista en México ha logrado consolidarse como una de las más visibles, generando apoyo no solo de los partidos políticos opositores, sino de organizaciones internacionales que se han posicionado en contra de los feminicidios en México. Esto ha logrado presionar a que las autoridades implementen mecanismos diferenciados, más ágiles y transparentes, para la investigación del feminicidio como delito basado en género.

En el caso de la defensa del derecho a un medio ambiente sano, la sociedad civil organizada ha mantenido vigentes acciones de litigio estratégico contra el proyecto del Tren Maya en la península de Yucatán. Grupos de activistas, colectivos de comunidades indígenas y académicos han apoyado diversos amparos y suspensiones en contra del avance de una obra que desarrolla más de 1,500 kilómetros de vías férreas e impulsa al crecimiento de la infraestructura turística e industrial en ecosistemas vulnerables, así como áreas naturales protegidas. La movilización social ha logrado visibilizar la violación a los derechos de los pueblos indígenas frente al Grupo de Trabajo de la ONU sobre Empresas y Derechos humanos, que en diciembre del año 2022 hizo un llamado al gobierno mexicano para que este tome medidas frente al impacto negativo de la obra en las comunidades locales.

Algunas OSC de México movilizan agendas para incidir en problemáticas relacionadas con la migración. Al norte del país, los desplazamientos por la implementación del Título 42 por parte del gobierno de los Estados Unidos aumentaron el volumen de los asentamientos de poblaciones migrantes nacionales y extranjeras en Ciudad Juárez. En septiembre del año 2022, redes y organizaciones defensoras de derechos humanos de las personas migrantes enfatizaron la necesidad de garantizar el cumplimiento de los derechos de la población migrante. La sociedad civil, integrada en el Grupo de Acción por la No Detención de Personas Refugiadas, ha documentado violaciones a los derechos de migrantes en las estancias provisionales del Instituto Nacional de Migración.

En noviembre la organización juarense, Derechos Humanos Integrales en Acción A.C. (DIAH) estableció un diálogo con las Comisiones Estatal y Nacional de los Derechos Humanos, sobre las condiciones sanitarias y del riesgo de violencia en los asentamientos, y solicitó la reubicación a espacios dignos sin el uso de fuerzas policiales. En Ciudad Juárez, diversas OSC y colectivos promueven acciones jurídicas a nivel internacional para proteger los derechos de la población migrante e informa a la ciudadanía frente a situaciones de discriminación y xenofobia. Estas acciones han generado que en algunos casos las autoridades migratorias aceleren los procesos de traslado de los migrantes a sus países de origen, sin embargo, el presupuesto y las capacidades gubernamentales han sido insuficientes, incrementando las situaciones de riesgo. En noviembre del año 2022, fue realizada una ceremonia religiosa en la zona fronteriza de Ciudad Juárez, en la que líderes religiosos denunciaron que en el año 2022, el número de migrantes fallecidos aumentó 56% con respecto a la cifra del año 2021.

PROVISIÓN DE SERVICIOS: 4.3



La sostenibilidad de la provisión de servicios de las OSC mantuvo estabilidad con relación al escenario del año 2021. Las organizaciones retomaron con mayor intensidad las actividades presenciales, en el contexto de la disminución en los riesgos operativos asociados a la pandemia por COVID-19. Sin embargo, el desafío para las OSC fue mayor, al encontrarse disminuidas en recursos y frente al primer año de la implementación de las nuevas regulaciones fiscales para las DAs aprobadas en octubre del año 2021.

El reporte Pulso identificó que en el año 2022 el 51% de las OSC encuestadas reportaron un aumento en la demanda hacia sus servicios, mientras que en el 39% esta se mantuvo igual que en año anterior y en el 10% de las organizaciones disminuyó. A pesar del aumento en la demanda de servicios, las OSC se vieron forzadas a limitar su capacidad de cobertura debido a la reducción de donativos en personas físicas y morales, así como la cancelación de eventos de procuración de fondos. Pulso indicó que el 42% de las OSC realizaron cambios en su planeación financiera para garantizar la operación y el 36% limitó el alcance de la cobertura de sus programas.

Una de las actividades que favorecen la efectividad de las OSC en la provisión de servicios es el diagnóstico de las necesidades de la población objetivo. El diagnóstico de necesidades es parte de la aplicación del enfoque de gestión basado en derechos humanos, y favorece la alineación de estrategias para tomar decisiones basadas en evidencia durante el diseño de los proyectos y su implementación. Durante el año 2022, la Community Foundations of Canada (CFC), publicó los resultados de una serie de diagnósticos comunitarios aplicados en cinco entidades de México, con el fin de identificar tendencias en los resultados de fundaciones comunitarias y OSC que realizan proyectos de intervención social. El proyecto Signos Vitales, implementado por la CFC en conjunto con Comunalía, aplicó encuestas a más de 2 mil personas receptoras de los servicios de las OSC, así como grupos focales y la elaboración de reportes narrativos. De este reporte destaca que las organizaciones involucradas en estos proyectos realizaron proyectos alineados a los ODS, enfocados a resultados de impacto social, entre ellos: la soberanía alimentaria, justicia climática, desarrollo y participación infantil, migración y salud.

En Tijuana, el diagnóstico Signos Vitales identificó diez programas implementados por OSC dedicadas a la atención de población migrante, que proveen servicios de atención médica, entrega de artículos de primera necesidad, asesoría legal y fomento a la empleabilidad. Las OSC reportaron diversos retos para la provisión de servicios, entre ellos, la ausencia de instrumentos gubernamentales para favorecer la colaboración intersectorial en la atención de una problemática compleja, como es la migración. Dado que las OSC coordinan la mayoría de los albergues de migrantes, requieren formalizar vínculos con autoridades gubernamentales para garantizar acceso a diversos servicios, entre ellos, programas de salud preventiva en el ámbito de vacunación y adicciones.

En Nayarit, el diagnóstico señaló que las organizaciones dedicadas a la justicia climática reportaron que los servicios que ofrecen a la población se ven limitados por una falta de colaboración con las autoridades responsables de la regulación de los residuos y la gestión de los recursos hídricos. La participación intersectorial es un factor fundamental que, en este caso, favorece una provisión de servicios efectiva para garantizar el acceso al agua potable en las comunidades, libre de residuos contaminantes.

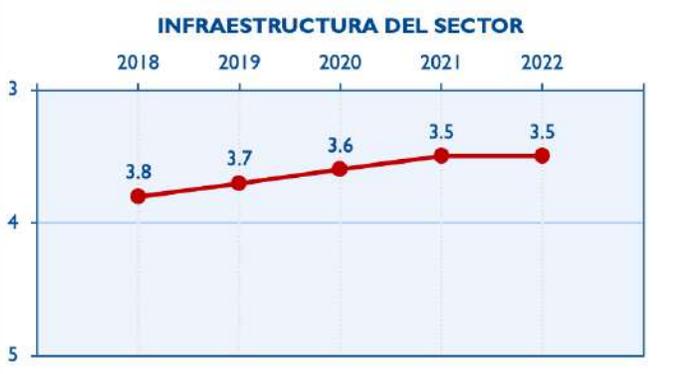
En Querétaro fue identificado un alto nivel de pobreza, desigualdad, falta de acceso al agua potable y deserción escolar. En esta entidad, la Fundación Vértice implementó un programa de becas y servicio comunitario para

jóvenes, que favoreció el desarrollo académico, humano, económico y laboral de 21 personas, a partir de una inversión de 1.3 millones de pesos. Asimismo, la Red de Mujeres Emprendedoras de Colón A.C. implementó el taller de panadería para mujeres comerciantes y emprendedoras de la región, así como la instalación de 90 huertos familiares en cuatro comunidades. El diagnóstico identificó que las OSC en la región pueden incrementar la efectividad de los resultados en las personas a partir del seguimiento a los proyectos de capacitación.

A partir del fomento a las actividades que promueven el desarrollo de base, Comunalía financió en el año 2022 a 38 proyectos de manera colaborativa con actores locales, con una inversión de 12 millones de pesos. Entre los resultados de la provisión de servicios de estas organizaciones se encuentran la instalación de filtros potabilizadores, huertos familiares, instalación de centros comunitarios y servicios de acompañamiento al embarazo de mujeres indígenas. El informe anual de Comunalía indica que estos servicios contribuyen de manera efectiva a la consolidación de capacidades asociativas en las comunidades, así como al fortalecimiento del liderazgo en la autogestión de proyectos sociales.

La provisión de servicios de las OSC en México mantiene una vocación asistencial. De acuerdo al estudio Generosidad en México, publicado en el año 2022: el 63% de las DA proveen servicios asistenciales, mientras que el 14% enfocan sus servicios a la educación, el resto se distribuye en otros ámbitos de atención en proporciones limitadas. Por su parte, el informe de la Cuenta Pública 2022, reporta que las OSC enfocadas en asistencia social reciben el 60% de los donativos, mientras que en el resto de los ámbitos de atención, como educación, promoción cultural, salud, entre otras, también se distribuye en márgenes menores al 12%.

INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR: 3.5



La infraestructura que brinda una red de soporte a las OSC mantuvo el mismo nivel que en el año 2021. Esta dimensión destaca por ser la que contribuye más a la sostenibilidad de las OSC en México. La red de apoyo de las OSC está integrada principalmente por otras organizaciones DA que, además, ofrecen acompañamiento de consultores especializados en fortalecimiento de capacidades institucionales en las OSC, realizan actividades de capacitación y fomentan las buenas prácticas a partir de la entrega de reconocimientos o premios. Estas organizaciones son reconocidas como agentes fortalecedores, y de

acuerdo con el estudio Rutas para Fortalecer, realizado por el Centro de Investigación y Estudios de la Sociedad Civil (CIESC), en México existen 292.

Fundación Merced está entre las principales organizaciones que lideran las redes de apoyo al tercer sector. Esta organización es una donataria autorizada que ofrece servicios de capacitación a las OSC, consultoría especializada en fortalecimiento, y entrega de reconocimientos a buenas prácticas. En el ámbito de la capacitación, Fundación Merced invirtió 12.8 millones de pesos en el año 2022 al beneficio de 160 DAs distribuidas en 20 estados del país. En cuanto al reconocimiento a las buenas prácticas, en el año 2022 realizó por vigésima segunda ocasión, la entrega de los premios Razón de Ser. Los reconocimientos consisten en apoyos económicos, en categorías de buenas prácticas que son elegidas conforme al contexto social, político y económico que desempeña el entorno de las OSC. En 22 años, este premio ha beneficiado a 76 organizaciones, logrando la entrega de un total de 14 millones de pesos. La entrega de los recursos es posible gracias a la

colaboración con otras fundaciones corporativas que aportan los recursos económicos, lo que genera un círculo virtuoso de ayuda y fomento a las actividades de OSC líderes.

Nacional Monte de Piedad es una fundación que también contribuye de manera relevante en la integración de una red de apoyo a la infraestructura del sector. Durante el año 2022, esta fundación realizó acciones que beneficiaron directamente a 563 OSC, asimismo, desempeñó un papel de articulador de alianzas con otros actores del tercer sector, que logró el lanzamiento de 9 iniciativas orientadas al cumplimiento de diversos objetivos en la agenda de desarrollo sostenible de Naciones Unidas. La fundación reportó la canalización de 15 millones de pesos durante el año 2022 a estas iniciativas, así como el donativo de otros actores de 27.1 millones de pesos a los proyectos que impulsa.

El Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) impulsa diversas acciones de apoyo a la infraestructura del tercer sector en México. CEMEFI ha logrado la articulación de una red en la que participan más de 1500 actores, entre OSC, empresas, universidades, líderes y personas voluntarias. Entre las actividades que realiza CEMEFI, destaca el fomento a la consolidación de una comunidad de aprendizaje, a partir de diversos foros y webinarios, que durante el año 2022 convocaron a casi 3 mil personas; asimismo, los servicios de orientación jurídica que provee soluciones que facilitan a las OSC el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. CEMEFI entrega del Reconocimiento al Compromiso con los Demás, que distingue a las personas y organizaciones que impulsan la filantropía en México. En 26 años, este premio ha reconocido a 86 personas y 46 OSC – en el año 2022, este reconocimiento fue entregado a la Alianza de Fundaciones Comunitarias (Comunalia).

Las fundaciones comunitarias han destacado por ofrecer un modelo de apoyo al desarrollo del tercer sector en diversas entidades del país. Estas fundaciones destacan por la vinculación intersectorial entre líderes comunitarios, OSC, el sector privado, la academia y en algunos casos, también integran actores gubernamentales. Un estudio de la organización Alternativas y Capacidades reporta que México es el país de América Latina en donde existen más fundaciones comunitarias. Estas fundaciones han logrado integrarse en Comunalia, que reúne a 16 fundaciones comunitarias distribuidas en 15 estados del país.

Durante el año 2022, Comunalia implementó un fondo de 12 millones de pesos con 11 fundaciones comunitarias para beneficiar 38 proyectos que tuvieron un impacto directo en 5 mil personas. Destaca que el 61% de estos recursos fueron aportados por las comunidades, a través de liderazgos y OSC locales. Los proyectos fueron orientados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente a los ODS4 (Educación de Calidad), ODS5 (Igualdad de Género) y ODS8 (Trabajo Digno). Si bien esta alianza ha logrado el financiamiento corresponsable de proyectos que favorecen la sostenibilidad de las OSC, reconoce que ha hecho frente a retos complejos, entre ellos, la dificultad que presentan las comunidades para trabajar bajo esquemas y planes previamente definidos, así como el proceso de ajuste cultural a los usos y costumbres de cada localidad.

Una de las fundaciones comunitarias líderes en el país es la Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC), que, durante el año 2022, invirtió más de 390 millones de pesos en 464 proyectos que fueron implementados en diversas localidades del estado de Chihuahua. FECHAC es considerada como una fundación líder debido a que logra la articulación de proyectos que integran al sector privado y gubernamental. Durante el año 2022, esta fundación realizó gestiones con las autoridades estatales para lograr la inversión de 127 millones de pesos en 150 programas, que integraron a 49 OSC con el trabajo de organizaciones gubernamentales. Destaca el caso de Ciudad Juárez, en donde el colectivo de OSC, Asamblea de Organizaciones facilitó la articulación de una alianza entre FECHAC y las autoridades municipales, para la aprobación de un fondo de coinversión de 20 millones de pesos, dirigidos a proyectos de salud, educación y prevención de situaciones de riesgo. En el ámbito del fomento a la gestión de modelos de intervención basada en evidencia, FECHAC realizó en el año 2022 el lanzamiento del Observatorio Social – una plataforma virtual que ofrece a las OSC herramientas para generar reportes basados en indicadores de desarrollo social oficiales.

IMAGEN PÚBLICA: 5.0



Por cuarto año consecutivo, la imagen pública de las OSC mantiene el mayor nivel de obstaculización de todas las dimensiones del índice. La desestimación del trabajo de las OSC por la actual administración prevalece. La mayor desacreditación es hacia las organizaciones que reciben fondos de agencias de cooperación del extranjero para la promoción de la agenda de defensa de los derechos humanos, sin embargo, también han sido objeto de crítica las expresiones colectivas y movimientos ciudadanos que protestan en contra de las políticas que promueven las autoridades mexicanas. Un ejemplo

de lo anterior fue la desacreditación al Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición forzada en abril del año 2022, que presentó un informe con 85 recomendaciones para las autoridades mexicanas, orientadas a prevenir violaciones a los derechos humanos y disminuir la impunidad de las fuerzas armadas.

Las OSC en México han logrado dar visibilidad a las disputas políticas más relevantes del país, y han impulsado acciones de litigio que dirigen cambios en diversas políticas llevadas a cabo por las autoridades gubernamentales; sin embargo, a medida que estas acciones avanzan, la crítica del gobierno, así como las medidas implementadas para desacreditar públicamente a las OSC, también aumentan. La desacreditación de las expresiones asociativas por parte de la actual administración vincula la denuncia ciudadana al financiamiento de partidos políticos opositores, así como de agendas internacionales neoliberales. Este posicionamiento distorsiona la percepción que el público tiene de la sociedad civil organizada y su función como contrapeso al ejercicio del poder, defensa del derecho a la libre expresión y promoción de la democracia.

Durante el año 2022, surgió el colectivo Manifiesta, creado con el fin de impulsar campañas que aumenten la visibilidad del trabajo que realizan las OSC. Este colectivo está integrado por 22 organizaciones. Otro colectivo articulado en el año 2022, fue Sélvame del Tren, integrado por activistas del medio ambiente y una agrupación de artistas que impulsaron una agenda mediática para denunciar el impacto ambiental del proyecto de infraestructura ferroviaria en la península de Yucatán, conocido como el Tren Maya. El colectivo Sélvame del Tren ha denunciado públicamente la tala de más de 10 millones de árboles, así como la destrucción del manto acuífero que existe en la zona en la que se desarrolla la obra del Tren Maya. Por su parte, el Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil (CRIPX), una asociación local de la región de la selva con más de 25 años de trayectoria pública, fue la primera en presentar una demanda de juicio de amparo contra la obra, por no cumplir el proceso de consulta indígena y participación ciudadana. A pesar de los avances judiciales en los procesos de defensa del territorio que llevan a cabo diversos colectivos, la actual administración califica estas acciones como un sabotaje legal realizado por enemigos del desarrollo de las comunidades, que están siendo financiados por los partidos políticos opositores al proyecto.

En el ámbito del esclarecimiento y búsqueda de más de 100 mil personas desaparecidas en México, la organización Centro Prodh acusó que la Fiscalía General de la República (FGR) no cumplió con el compromiso establecido desde el año 2019, de crear el Banco Nacional de Datos Forenses. Familias de personas desaparecidas y más de 70 colectivos de búsqueda impulsaron la campaña #IdentificacionYa en redes sociales y concentraciones públicas en más de nueve estados del país. Estas manifestaciones realizaron la clausura simbólica de la FGR el 30 de agosto, Día Internacional de las Víctimas de las Desapariciones Forzadas. En octubre del año 2022, esta organización logró una sentencia del poder judicial que ordenó a la FGR la implementación del proceso para crear este instrumento para la identificación de víctimas. Durante octubre del año 2022 fue dado a

conocer un hackeo y filtración de documentos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), que fue identificado como Guacamaya Leaks. La información contenida en la filtración señaló que SEDENA considera al Centro Prodh como un grupo de presión política, de la mano de colectivos feministas y grupos anarquistas.

La desacreditación de mayor impacto mediático a las campañas de denuncia que impulsa la sociedad civil organizada en México fue expresada en una marcha de apoyo a la iniciativa de reforma electoral. La convocatoria, impulsada en medios gubernamentales, movilizó a miles de simpatizantes del partido oficial en la Ciudad de México, el 27 de noviembre. Esto debido a que, quince días antes, más de 50 OSC, integradas en un colectivo llamado Frente Cívico Nacional así como los partidos políticos opositores a la reforma electoral, convocaron a la Marcha por la Democracia. Esta marcha fue considerada por muchos medios como la mayor movilización ciudadana en contra de la agenda política del gobierno federal. El reclamo social fue relacionado por la retórica gubernamental como una expresión promotora de la corrupción de las instituciones electorales, así como de grupos de interés racistas y clasistas.

La polarización política genera un entorno que condiciona la confianza del público hacia las OSC. La afectación de la imagen pública de las OSC limita el alcance de los esfuerzos dirigidos a que la sociedad mexicana oriente sus acciones solidarias hacia la filantropía. Datos de la investigación Generosidad en México, publicada en el año 2022, reportan que la disposición de los mexicanos a donar a OSC es baja, al mismo tiempo que se desempeñan de manera generosa frente a otras actividades solidarias. Las remesas que envían migrantes mexicanos en Estados Unidos a México han llegado a su punto más alto en el año 2022, con un total de 58, 500 millones de dólares – una cantidad cinco veces mayor a la que destinan a México, en conjunto, todas las organizaciones de cooperación internacional para el desarrollo.

Centro de Investigación y Estudios Sobre Sociedad Civil (CIESC)
Ciudad de México, México
contacto@ciesc.org.mx

www.ciesc.org